



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

# ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



24-noviembre-2015



Gabinete de Comunicación  
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70  
[comunicacion@madrid.org](mailto:comunicacion@madrid.org) - [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

 [facebook.com/comunidadmadrid](https://www.facebook.com/comunidadmadrid)  [twitter.com/comunidadmadrid](https://twitter.com/comunidadmadrid)



	<p><b><u>Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 4 de noviembre de 2015, de la Mesa General de Negociación de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid para el abono de las cantidades pendientes de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 y la concesión de días adicionales de permiso por asuntos particulares y de vacaciones por antigüedad.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Empresa Municipal "Madrid, Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A.", para el diseño y la construcción de los stands de la Comunidad de Madrid y la Ciudad de Madrid en la Feria Internacional del Turismo FITUR 2016 (días 20 a 24 de enero de 2016), por un importe de 370.493 euros.</li></ul>
	<p><b><u>Economía, Empleo y Hacienda.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 271.484,29 euros, destinado al abono al Ayuntamiento de Madrid del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio 2015, de la parcela RS.EQ-M0001 del proyecto de reparcelación Parque de Valdebebas, Finca 31.576, sita en la Avenida Manuel Fraga Iribarne, nº 10 de Madrid.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.395.427,34 euros, destinado al abono al Ayuntamiento de Madrid del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio 2015, del inmueble sito en el Paseo de la Castellana, nº 187 de Madrid (Complejo Juzgado Plaza de Castilla y Capitán Haya).</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual</li></ul>



derivado de la 2ª prórroga del contrato de servicios "Mantenimiento, reparación y conservación de las oficinas de empleo, centros de formación ocupacional, calle Vía Lusitana, 21, calle Gamonal, 79 y calle Princesa, 5, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura", adjudicado a URBASER, S.A., por importe de 527.585,72 euros, para los años 2015 a 2016.

- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 5.200.000 euros, para la ampliación del crédito disponible del Programa de incentivos a la contratación por cuenta ajena de trabajadores desempleados, en especial de mayores de 45 años, para el año 2015.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.955.126,65 euros destinado a financiar la concesión directa de ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social, a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas, en el año 2015.
- o Acuerdo por el que se aprueba el encargo a la Empresa Pública ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, S.A., de las obras de reforma de la oficina de empleo de Majadahonda, por un importe de 980.000 euros y un plazo de ejecución de seis meses.
- o Acuerdo por el que se acepta, a beneficio de inventario, la herencia otorgada a favor de la Comunidad de Madrid por don Dionisio Folgado Mellizo.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, del servicio "Contratación de una o varias agencias de colocación para prestar el servicio de colaboración con el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid con base en el Acuerdo Marco 17/13" y se autoriza un gasto por importe de 7.500.000 euros, para el año 2015.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 7.500.000 euros, para financiar la segunda convocatoria de ayudas para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo en el año 2015.



	<b><u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u></b>
	o
	<b><u>Sanidad.</u></b>
	o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, de las "Obras de reforma interior del área de urgencias infantiles del Hospital Universitario La Paz" y un gasto plurianual por importe de 1.160.398,22 euros.
	<b><u>Políticas Sociales y Familia.</u></b>
	o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 51 contratos (3.914 plazas) derivados del Acuerdo marco para la contratación, en la modalidad de concierto, de atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional y un gasto de 30.970.882,93 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016. o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 2ª prórroga del lote 11 del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención residencial a personas mayores dependientes (61 plazas), con la Residencia Santa María del Henares, S.A., por importe de 1.107.548,21 euros, para el año 2016. o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 9ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Recurso de acogimiento y atención integral de mujeres víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid (12 plazas en régimen de acogida y 16 plazas en régimen no residencial), adjudicado al Instituto de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, por importe



	<p>de 426.706,20 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del contrato de servicios: Seguridad y vigilancia de diversas dependencias de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, con Ariete Seguridad, S.A., por importe de 514.806,60 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016 como máximo.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del contrato de servicios: "Servicio de unidades móviles de emergencia social de la Comunidad de Madrid", con Atención Social en Emergencias Grupo 5, S.L.U., por importe de 283.076,04 euros, desde el 1 de febrero hasta el 30 de junio de 2016.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 20 contratos (187 plazas) derivados del Acuerdo marco para la contratación, en la modalidad de concierto, de "Acogimiento residencial de menores de 0 a 17 años con cargo al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, en hogares" y un gasto de 7.968.949,72 euros, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017.</li><li>o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 8 contratos (142 plazas) derivados del acuerdo marco para la contratación, en la modalidad de concierto, de atención a personas adultas con discapacidad intelectual en vivienda comunitaria y un gasto de 3.695.160,04 euros, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de actuación integral contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid 2016-2021.</li></ul>
	<p><b><u>Educación, Juventud y Deporte.</u></b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del contrato de servicios denominado "Vigilancia y protección de varias instalaciones deportivas, para el año 2016" con un importe de 638.177,09 euros, y se aprueba el gasto presupuestario correspondiente.</li></ul>



- o Acuerdo por el que se autoriza a la Universidad Autónoma de Madrid a proceder a la convocatoria pública, mediante concurso de acceso, de una plaza de los cuerpos docentes universitarios.
- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 32.875.000 euros a favor de la Universidad Politécnica de Madrid, para financiar el abono parcial de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de junio de 2015 recaída en el recurso de casación 2640/2013.

**Transportes, Vivienda e Infraestructuras.**

- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 2.104.510,71 euros para el cumplimiento de la Sentencia de 6 de noviembre de 2013, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 1153/2012 a favor de Concesiones Madrid, S.A.U.
- o Acuerdo por el que se convalidan las actuaciones administrativas y el gasto correspondiente a la concesión de ayudas a la Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A. y a la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas, S.A. previstas en los planes estatales, para promotores de viviendas con protección pública para arrendamiento por importe de 706.151,80 euros.

